



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Junio de 2004

Expediente N° 8238/03

RES. D. Cs. Ex. N° 143/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Sonia Virginia Velez – L.U. N° 211.182, mediante el cual soliciata reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984) y Bachillerato Superior en Matemática y Física, para la carrera de Electrónico Universitario (Plan 1997);

Los informes de las cátedras respectivas y el informe final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 29 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°:Acordar a la Srta. SONIA VIRGINIA VELEZ – L.U. N° 211.182, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Bachillerato Superior en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

<u>ELECTRONICO UNIVERSITARIO</u> <u>(PLAN 1997)</u>		<u>BACHILLERATO SUPERIOR EN</u> <u>MATEMATICA Y FISICA</u>
MATEMATICA 1	POR	Algebra Lineal y Geometría Analítica
FISICA 2	POR	Física II
ELEMENTOS DE FISICA	POR	Física I, Física II y Termodinámica.
ANALISIS MATEMATICO 1	POR	Análisis Matemático I
FISICA 1	POR	Física I

Son: 5 (cinco) asignaturas aprobadas por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. Cs. Ex. N° 143/04

ARTICULO 2°: Acordar a la Srta. SONIA VIRGINIA VELEZ – L.U. N° 211.182, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:

<u>ELECTRONICO UNIVERSITARIO (PLAN 1997)</u>		<u>LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 1984)</u>
PROGRAMACION 1	POR	Computación I, Computación II y Computación III

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 3°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

Get


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ING. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS